

LIC. CARLOS ANDRES DEL CAMPO MONTUY
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
PRESENTE:

SIRVA EL PRESENTE PARA SOLICITAR A USTED, LA INSCRIPCIÓN Y REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO, EL CUAL CONVOCO A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS COLECTIVAS, QUE ESTEN INTERESADOS A PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN EL CUAL, EL SUSCRITO SE ENCUENTRA INTERESADO EN PARTICIPAR EN DICHS PROCESOS, POR LO QUE TENGO A BIEN EN LOS SIGUIENTES RUBROS (MENCIONAR EN LOS QUE DESEE PARTICIPAR)

EN CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS QUE SE LE SOLICITARON PARA SER INSCRITOS, HAGO ENTREGA DE LOS MISMOS, ADJUNTANDO AL PRESENTE DE LO SIGUIENTE:

- 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN HOJA MEMBRETADA CON ATENCIÓN AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, ENLISTANDO LOS RUBROS EN LOS QUE PARTICIPARA. (DESCARGAR LISTADO DE RUBRO EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA).
- 2.- DATOS GENERALES DE LA PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA, EN RAZON DE SU EMPRESA, QUE CONSTE DE (DIRECCIÓN, CORREO, TELEFONO, ETC).
- 3.- ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FISICA) O TESTIMONIO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA CERTIFICADA Y SUS REFORMAS INCRITAS ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- 4.- PODER GENERAL O ESPECIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DOMINIO CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL (PODER NOTARIAL).
- 5.- ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, INCLUYENDO MODIFICACIONES (**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE**)
- 6.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- 7.- COMPROBANTE DE REGISTRO DE DOMICILIO FISCAL, EL CUAL PODRA SER VERIFICADO SIN PREVIO AVISO (ANEXAR FOTO Y CROQUIS DE UBICACIÓN).
- 8.- SELLO OFICIAL DE LA PERSONA FISICA O JURÍDICA COLECTIVA A REGISTRAR.
- 9.- IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFIA VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- 10.- ULTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA.
- 11.- OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ACTUALIZADA, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (**32-D**).
- 12.- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (**34-BIS**), EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE AUDITORÍA FISCAL UNIDAD DE EJECUCIÓN FISCAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.
- 13.- REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
- 14.- LISTADO DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (GENERICOS)
- 15.- CURRICULUM DE LA EMPRESA
- 16.- BALANCE AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO (ANEXAR COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR); RECURSOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS CON QUE CUENTE EL SOLICITANTE
- 17.- LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ VENIR EN UNA CARPETA DE VINIL.
- 18.- EL COSTO DE INSCRIPCIÓN ES DE \$1,500.00, EL CUAL DEBERÁ SER PAGADO EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA DIRECIÓN DE FINANZAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.
- 19.- ANEXAR FORMATO DE ABONO EN CUENTA, DESCARGAR EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA
- 20.- MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES DE MI CONOCIMIENTO ESTAR ENTERADO DEL CODIGO DE ÉTICA, PRINCIPIOS, CONDUCTA Y VALORES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CENTLA, TABASCO, DESCARGAR EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA.

ESPERANDO QUE MI SOLICITUD CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS SON VERIDICOS Y NO SE INCURRE EN FALSEADAD, DOLO O MALA FE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ATENTAMENTE
2021 - 2024

NOMBRE Y FIRMA